
PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI
PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DEL ICBF

1. Análisis de la situación actual

Como antecedente para la vigencia 2018 el ICBF a través de la Dirección de Información y Tecnología (DIT) formuló el plan de comunicaciones del PETI, el cual se implementó en su totalidad en el tiempo estimado. El estado actual de la entidad y su situación en términos de comunicación del PETI para el 2019 se iniciará evaluando los siguientes aspectos sobre la entidad:

- Los recursos con los que cuenta la entidad para hacer el plan de comunicaciones:
 - Rubro para la prestación de servicios profesionales
 - Conexión a Internet
 - Equipos de Computo
 - Licencias de Office 365
- Los recursos humanos con los que se cuenta corresponden a los perfiles que se enuncian seguidamente por lo que se puede evidenciar que son complementarios entre si e idóneos para el propósito particular que desempeñan y la ejecución del plan de comunicaciones del PETI.
 - 2 personas Apropiación (publicista – ingeniera multimedia)
 - 2 personas Gobierno Digital (ingeniera electrónica – Publicista)
 - Personas enlace de la Oficina de Comunicaciones
- Las iniciativas contempladas en el portafolio de iniciativas o proyectos del PETI requerirán de un apoyo de comunicación interna principalmente y de manera diferencial dependiendo de lo novedoso o la forma en que impacte la gestión o servicios del ICBF.
- Las herramientas que se han utilizado hasta ahora en la comunicación son:
 - Boletín ICBF
 - Red social Institucional Yammer
 - Papel Tapiz
 - Intranet
 - Página web
 - Correo masivo

Analizando la situación actual se puede responder la pregunta:

- ¿Qué es lo que funciona y qué es lo que no ha funcionado hasta ahora en cuanto a comunicaciones dentro de la entidad? ¿Cuáles son las principales dificultades a las que se enfrenta la entidad para comunicar el PETI?

En la comunicación lo que tiene un mayor impacto son las comunicaciones a través del papel tapiz y el boletín ICBF de la entidad, debido a que la cobertura es masiva y los colaboradores realmente leen el contenido de las piezas gráficas.

Las dificultades que se han presentado son:

- Las comunicaciones no son medibles debido a que no se cuenta con una herramienta que cuantifique esto
- Se hace necesario la implementación de un análisis de medios a nivel de impacto en la entidad.
- Se hace difícil la comprensión del documento del PETI debido a su extensión y contenido técnico

2. Definición de los objetivos del Plan de Comunicaciones del PETI

OBJETIVO

Socializar el Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) en el ICBF con los grupos de interés definidos por la DIT, a través del plan de comunicaciones dando a conocer la estrategia, operación y proyectos que adelanta la Dirección de Información y Tecnología mediante diferentes medios de comunicación y posicionar las iniciativas y proyectos de TI.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Comunicar las iniciativas o proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos del Instituto a un 45% de los colaboradores en el primer semestre y 50% para el segundo semestre
- Lograr que el 80% de los Colaboradores del ICBF conozca la estrategia de TI y su importancia en el ICBF.
- Diversificar los métodos de comunicación del PETI durante la vigencia del 2019 para conseguir captar un mayor interés y apropiación por parte de los colaboradores del ICBF con el objeto de sensibilizarlos a que apropien y usen las TI a su disposición.
- Dar a conocer al 90% de los grupos de interés seleccionados los dominios establecidos en el marco de referencia de arquitectura de TI.

3. Determinar los grupos de interés

El público objetivo del presente plan tiene cubrimiento nacional a todos los colaboradores de las diferentes sedes incluidas las Regionales y Centros Zonales del ICBF (aprox. 14.000) quienes conforme a lo establecido en el Decreto 1848 de 1969 artículos 1 y 2 estén vinculados al Instituto, ya sean:

- Empleados Públicos: Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la entidad.
- Contratistas: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del ICBF mediante contrato de prestación de servicios.

Así mismo, a los ciudadanos que estén interesados en conocer el PETI de la Entidad en ejercicio de aportar valor a sus labores y como cumplimiento de la ley de transparencia.

3. Alcance

En concordancia con el Plan de Uso y Apropriación de TI dentro de la temática de Gobierno Digital para visibilizar la Estrategia de TI de la Dirección de Información y Tecnología con el fin de movilizar los grupos de interés alrededor de las TI a nivel de la Sede de la Dirección General, Regionales y Centros Zonales para fortalecer la transformación de una cultura Digital en ICBF, el actual plan de comunicaciones se centrará en las siguientes temáticas, sin que restrinja la inclusión de otras.

- Socialización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
- Socialización de las iniciativas o proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos del Instituto.
- Apropriación de la generación de valor de las Tecnologías de la Información a la Misión de la Entidad.

4. Construcción del mensaje a comunicar

- Apropriación del portafolio de iniciativas o proyectos estratégicos por parte de los Directivos del Instituto y de los grupos de interés seleccionados por la DIT.
- Disposición del talento humano, recursos económicos y técnicos necesarios para la implementación del Plan de comunicaciones del PETI.
- Comunicación permanente, clara y oportuna de la Estrategia de TI hacia los grupos de interés definidos por la DIT.

5. Identificar los mecanismos y actividades para la comunicación

Los canales y actividades que se van a utilizar para la socialización del PETI a nivel interno y externo son:

Canal	Actividad	Formatos	Periodicidad	Responsable
Página Web	Mostrar un resumen del PETI ubicado en la sesión de Gestión y Transparencia ítem 11.	Presentación	Anual	Profesional Publicidad (Olga Lucia Pinzón) / WEB Master (Diana Cifuentes)
Intranet	Publicación del Documento PETI en la Sesión de “Información y Tecnología” en el Dominio de Estrategia TI	Documento	Anual	Profesional Publicidad (Olga Lucia Pinzón) / WEB Master (Diana Cifuentes)
Red social Institucional (Yammer).	Dar a conocer a los Colaboradores el Documento PETI, su presentación resumen y los dominios de arquitectura de TI.	Infografía	Mensualmente	Profesional Publicidad (Olga Lucia Pinzon) / Profesional de Apropiación
Boletines de la Oficina de Comunicaciones (Mailing).	Socializar el PETI través del boletín ICBF de la Oficina de Comunicaciones	Infografía Pieza Grafica	Mensualmente	Profesional Publicidad (Olga Lucia Pinzon) / Profesional Gobierno Digital (Diana Acosta)
Papel Tapiz	Socializar el PETI en el fondo de escritorio de todos los colaboradores del ICBF.	Pieza Grafica	Semestralmente	Profesional Publicidad (Olga Lucia Pinzon)
Encuentro de Ingenieros Regionales	Dar a conocer los 6 dominios de arquitectura de TI	Video Pieza Gráfica Actividades de Apropiación	Anual	Profesional Publicidad (Olga Lucia Pinzon) / Profesional Gobierno Digital (Diana Acosta) / Profesionales de apropiación

Los medios anteriormente descritos se determinan considerando lo siguiente:

- Están disponibles 24 horas al día sin barreras geográficas y con un coste reducido.
- Estos medios o canales están disponibles en la infraestructura de comunicaciones del ICBF, lo cual no implica costos adicionales
- Existe un gran abanico de micromedios y la posibilidad de generar marketing viral entre ellos con infografías atractivas.
- Tienen la capacidad de fomentar la participación y reacción de quién lee los contenidos

6. Definir los mecanismos de retroalimentación

Atributo	Descripción
Identificador	PETI
Nombre	Competencias de los grupos de interés
Objetivo	Conocer el nivel de las competencias actuales de los grupos de interés y establecer las requeridas por la entidad para la implementación de las iniciativas de TI.
Fórmula	Este indicador se mide a través de la realización de evaluaciones a los grupos de interés que permiten evidenciar el nivel de desarrollo de las competencias de los grupos de interés.
Rangos del indicador	• La entidad debe definir un modelo de competencias TI para desarrollar en sus funcionarios que permita alcanzar las capacidades TI de la entidad. • La entidad debe identificar la línea base. • La entidad debe desarrollar el plan de desarrollo con el objetivo de evolucionar las competencias de sus funcionarios y así potenciar las capacidades de la entidad.
Frecuencia	Trimestral
Origen de los datos	Descripción de variables que componen la fórmula: • Competencias individuales = Modelo de competencias TI • Personas evaluadas = Colaboradores del ICBF
Responsable	Olga Lucia Pinzon Ortega
Grupos de interés	Muestra representativa de los Colaboradores del ICBF definidos en los grupos de interés de la DIT

7. Seguimiento y Control

El cumplimiento de los objetivos se hará a través de:

- Evaluaciones en donde se medirá el nivel de uso y apropiación de:
 - Conocimiento de la Estrategia de TI y como esta aporta a los procesos del Instituto.
 - Visibilidad del portafolio de iniciativas o proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos del Instituto.
 - Reconocimiento del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información del ICBF
- Encuestas que midan la percepción de los canales y herramientas usados para la difusión y divulgación planteados en el presente plan de comunicaciones.
- Estadísticas de medición que permitan revisar el impacto de las publicaciones en medios digitales (página web, intranet, boletín ICBF, entre otros)

También, se realizará una reunión semestral revisando el cumplimiento de cronograma del plan de comunicaciones dejando registro en acta.

*Nota: El presente plan de comunicaciones puede tener cambios en su contenido.

8. Control de cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
03/01/2019	1.0	Elaboración del documento Plan de Comunicaciones del PETI.